

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 002

Fecha Estado: 13/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030132020007300	Ejecutivo Singular	FINCA S.A	SERGIO HERNANDO ARGINIEGAS JIMENEZ	Auto de Trámite No se accede a lo solicitado, en relación a la acumulación de embargos.	12/01/2021		
05001310301320200012400	Ejecutivo Mixto	CARLOS ARTURO ZEA URIBE	RAFAEL IGNACIO LOPEZ ACOSTA	Auto requiere En términos del artículo 317 del C G del P.	12/01/2021		
05001310301320200022400	Verbal	JOSE MAURICIO ARISTIZABAL JARAMILLO	DIEZ MEDELLIN S.A.S	Auto ordena notificar A través de la secretaría del despacho. Se pone en conocimiento la respuesta al oficio No 0501, emitida por Bancolombia S.A.	12/01/2021		
05001310301320200023200	Verbal	CRISTINA URREGO	ORLANDA DE JESUS ZAPATA MANCO	Auto ordena notificar A través de la secretaría.	12/01/2021		
05001310301320200023900	Ejecutivo Singular	PAOLA ALEJANDRA RESTREPO GORDON	LILIANA PATRICIA SÁNCHEZ MEJÍA	Auto pone en conocimiento Nota devolutiva referente al registro del oficio No 481	12/01/2021		
05001310301320200025000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INFRAESTRUCTURA AUTOSOSTENIBLE SAS	Auto requiere A la parte demandante.	12/01/2021		
05001310301320200026000	Ejecutivo Conexo	SANDEY VANESSA BONILLA JARAMILLO	CLINICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	Auto resuelve corección providencia Corrige mandamiento de pago.	12/01/2021		
05001400300220190123801	Verbal	FRANCISCA RUBIELA TORO RESTREPO	IBEROAMERICANA DE COSMETICOS S.A.	Auto resuelve recurso Confirma auto calendarado a 12 de noviembre de 2020. Sin condena en costas. Se ordena remitir expediente al juzgado de primera instancia.	12/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA MONTES CASARRUBIA
SECRETARIO (A)